



VIII REUNIÓN PLENARIA

19 de diciembre de 2024

MILAF

Mesa Intersectorial sobre Prevención
y Combate al Lavado de Activos y
al Financiamiento del Terrorismo

Temas:

1. Bienvenida.
2. Incorporación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).
3. Plan de Acción 2023–2027:
 - a) Estado de avance, año 2024.
 - b) Desafíos detectados durante la implementación.
 - c) Modificaciones / nuevas acciones.
4. Otros.

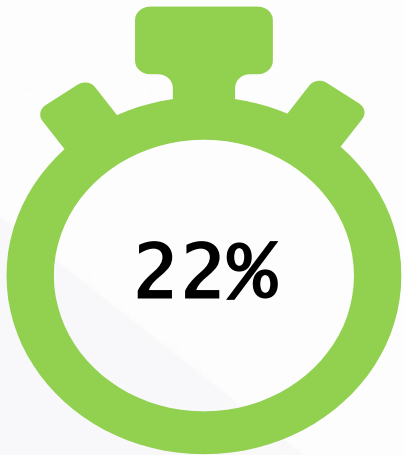
Estado de avance, año 2024:

29 instituciones públicas son miembros de la MILAFT

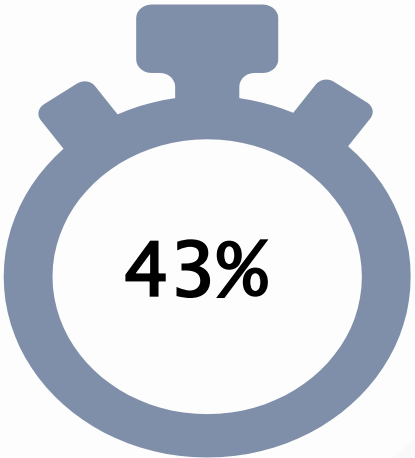
Plan de Acción
2023–2027



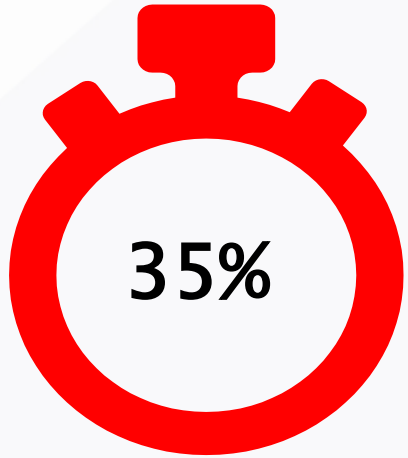
54 acciones



Cumplidas



En proceso/
desarrollo



No iniciadas

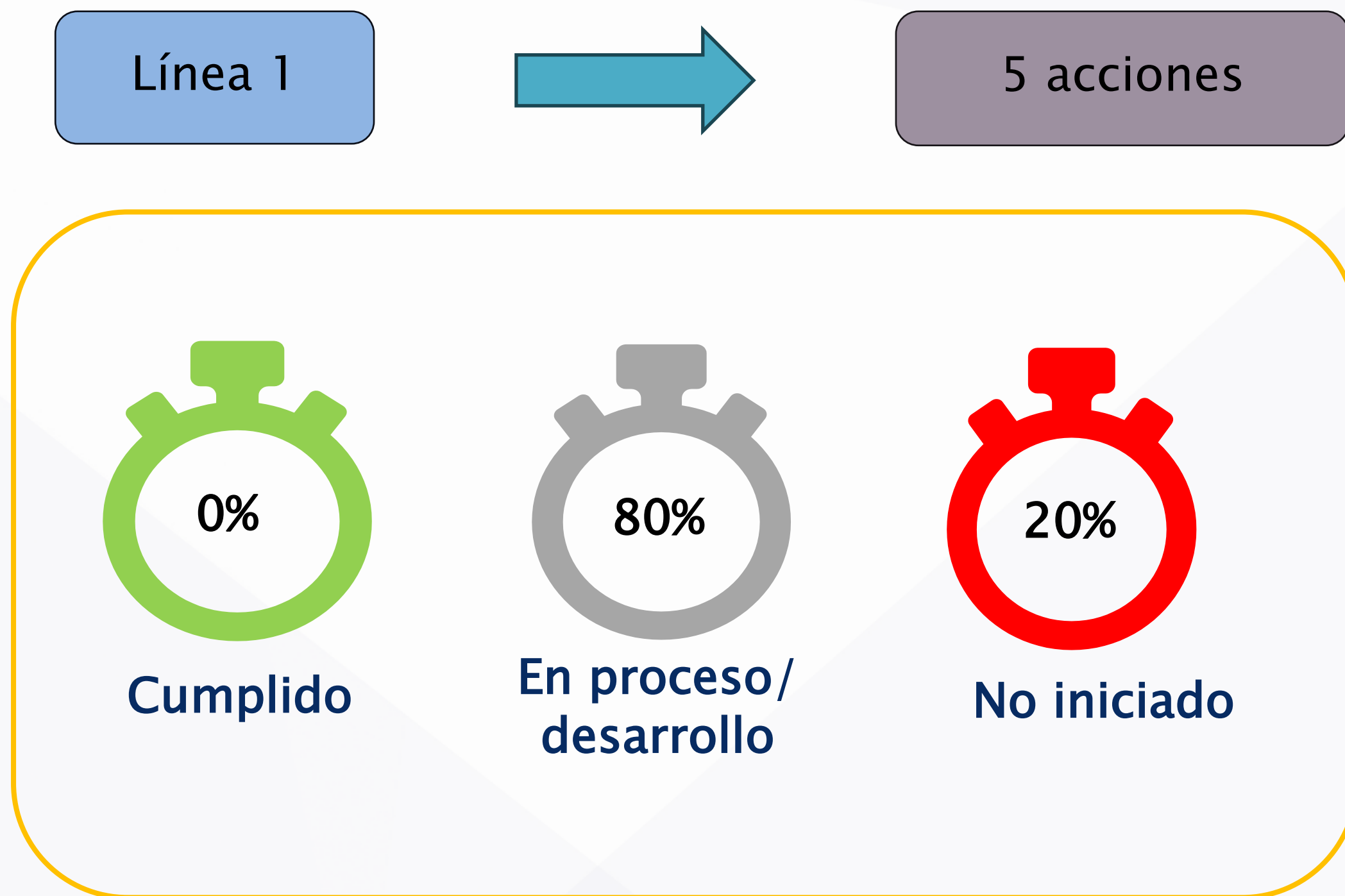
- **Acciones cumplidas:**

Cumplidas	Detalle
Acción N° 8	Realizar simulacro de activación del artículo 38 de la Ley N°19.913.
Acción N° 24	Estudio del sector compraventa de oro y comerciantes de metales y piedras preciosas.
Acción N° 26	Levantamiento y/o diagnóstico de la información disponible, y analizar la forma de intercambio.
Acción N° 27	Aprobación de una política de coordinación y cooperación interinstitucional.
Acción N° 31	Realizar acciones de fiscalización conjunta.
Acción N° 32	Acciones de intercambio de información, retroalimentación y capacitación.
Acción N°33	Otras acciones de supervisión.
Acción N°34	Catastro con las necesidades de información.
Acción N°38	Elaborar una Guía de buenas prácticas de estándares de gobierno de datos.
Acción N°43	Plan de Capacitación Anual en materia de riesgos de LA/FT/FP.
Acción N°44	Seminario de trata de personas y lavado de activos.
Acción N°47	Difundir información a la Red de Embajadas sobre amenazas internacionales de LA/FT/FP

Reporte de la Mesa Técnica Actualización Legislativa

Línea Estratégica 1.

Línea 1: Monitoreo, análisis y propuestas de actualización legislativa.



Detalle de las acciones.



MT – AL



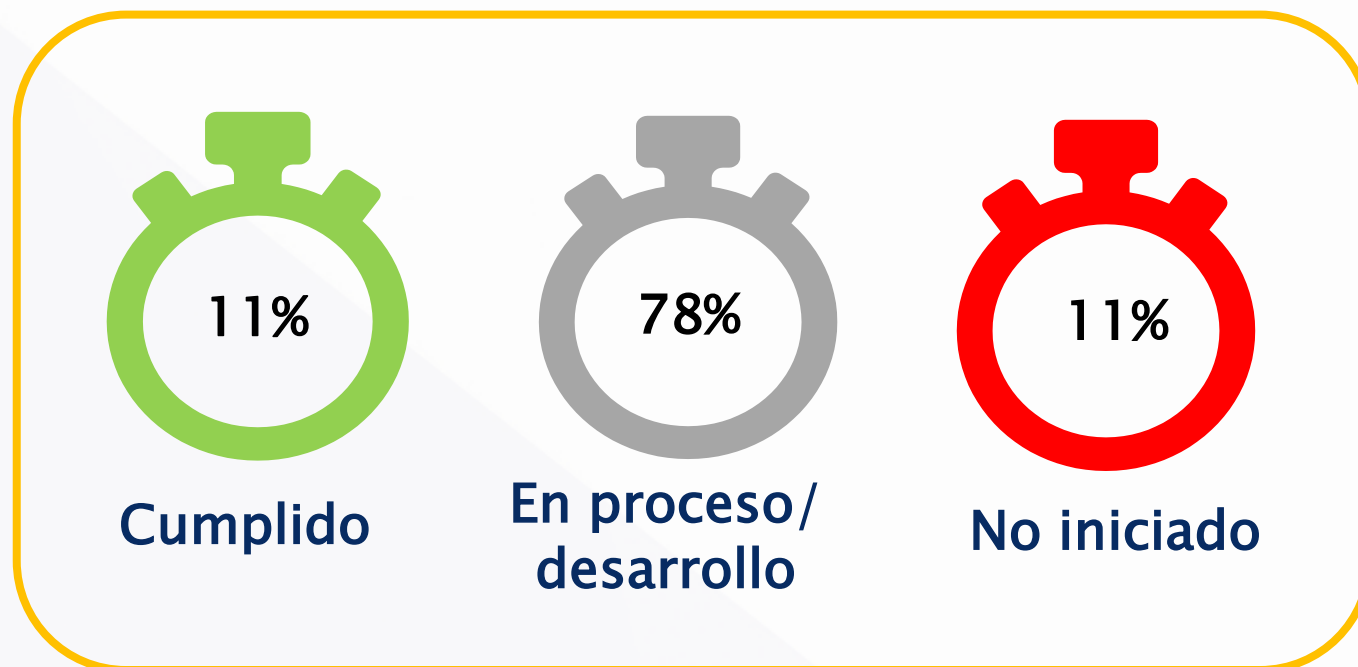
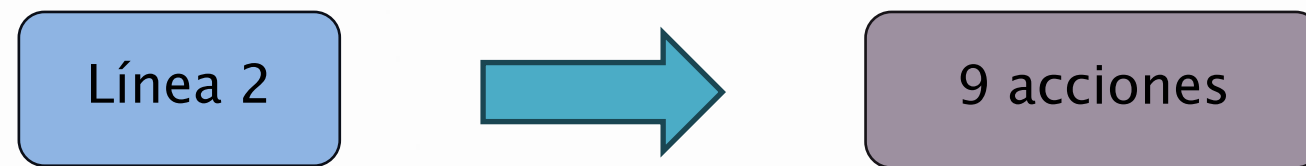
4 reuniones
(1 ampliada y
3 subgrupos)

N°	Acciones	Estado
1	Colaborar en la tramitación del proyecto de ley que crea un Subsistema de Inteligencia Económica, Boletín N°15975-25, a través de: Indicaciones para modificar la Ley N°19.913, considerando las observaciones del IEM del Gafilat (nuevos sujetos obligados, tipificación del LA/FT) y las actualizaciones de los estándares del GAFI; indicaciones que excepcionen al Ministerio Público, policías y otros organismos respecto de restricciones contempladas en la Ley N°19.628 sobre protección de la vida privada u otra, e indicaciones a proyectos de ley, como el Boletín N° 11144-07, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales; y modificaciones al Código Tributario para permitir a las policías el acceso a información tributaria.	En proceso/ desarrollo
2	Colaborar en la elaboración de un proyecto de ley que tipifique el delito de contabilidad falsa.	En proceso/ desarrollo
3	Colaborar en la difusión y tramitación de un proyecto de ley que cree un Registro Nacional de Beneficiarios Finales de las personas y estructuras jurídicas.	En proceso/ desarrollo
4	Revisar y proponer una modificación al Decreto N°214 (2020) del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece medidas que implementan las RCSNU para la prevención y represión del financiamiento, directo e indirecto, de actividades que afecten la paz y seguridad internacionales.	En proceso/ desarrollo
5	Analizar en la MT-AL de la MILAFT la factibilidad de generar un cambio en el catálogo de delitos base de LA.	No iniciada

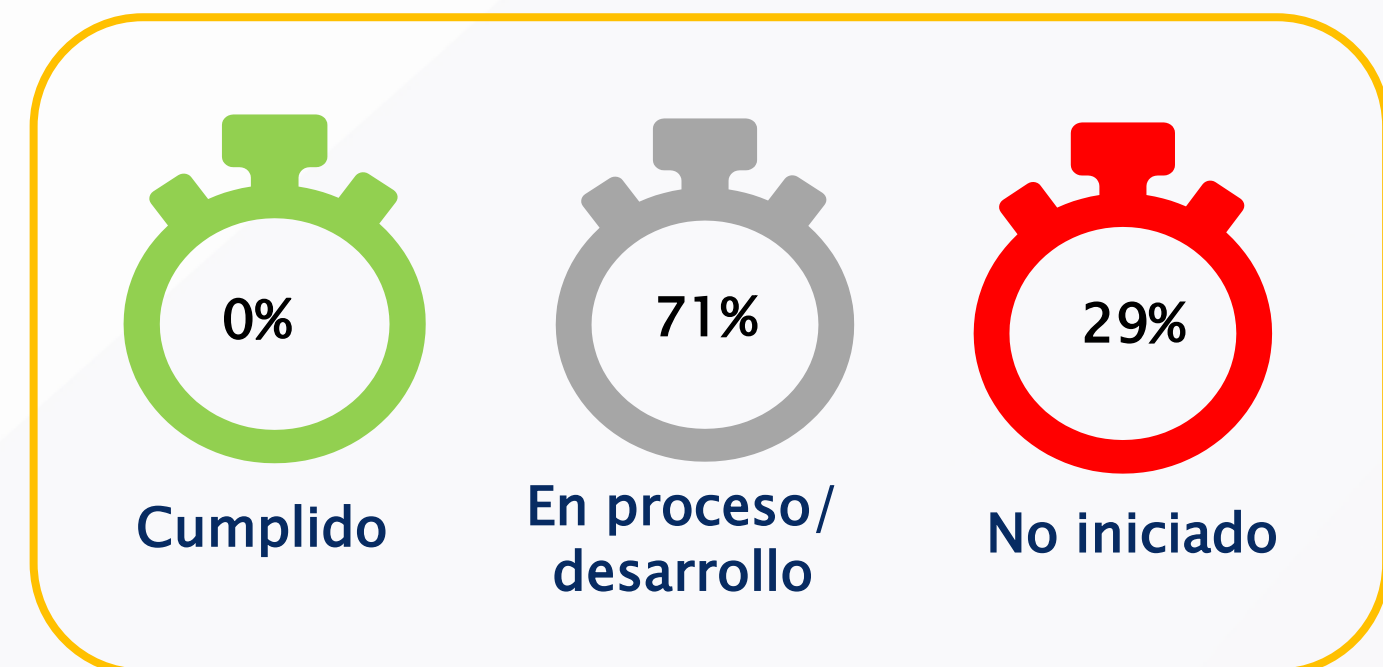
Reporte de la Mesa Técnica Persecución Penal

Líneas Estratégicas 2 y 7.

Línea 2:
Fortalecimiento de la persecución penal
efectiva de los delitos de LA/FT.



Línea 7:
Coordinación y/o cooperación nacional e
internacional



Detalle de las acciones.



MT – PP



11 reuniones
(4 ampliadas y
7 subgrupos)

N°	Acciones	Estado
6	Elaborar un procedimiento para congelar activos por FT, y difundirlo entre todas las instituciones competentes.	No iniciada
7	Generar un procedimiento de investigación del LA y sus delitos base, que considere los obstáculos legales y administrativos, para determinar la forma de colaboración de los distintos organismos públicos.	Se propone reemplazar
8	Realizar simulacros de activación del artículo 38° de la Ley N°19.913, y la aplicación ampliada del Decreto N°214 (2020) del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Cumplida
9	Actualizar la Guía para la Investigación Patrimonial en LA y Delitos Precedentes, y difundirla entre las instituciones competentes.	En proceso/desarrollo
10	Crear un registro de datos centralizado (sistema estadístico) de bienes y activos cautelados, incautados y decomisados (en materia de LA/FT), que incluya la información de todas las instituciones pertinentes. (Se solicitará modificación)	En proceso/desarrollo
11	Generar un protocolo entre las instituciones pertinentes para la identificación de bienes y activos relacionados con la investigación de delitos base de LA. (Se solicitará modificación)	En proceso/desarrollo
12	Generar un diagnóstico o catastro de la información disponible y mecanismos existentes, que utilizan las instituciones pertinentes respecto de los bienes y activos cautelados, incautados y decomisados (en materia de LA/FT). (Se solicitará modificación)	En proceso/desarrollo
13	Generar un plan comunicacional y difundir los resultados obtenidos en materia de persecución penal del LA/FT.	En proceso/desarrollo
14	Incluir temáticas de persecución penal en materia de LA/FT en las mallas curriculares de formación institucional de las entidades pertinentes del Sistema Nacional ALA/CFT.	En proceso/desarrollo
48	Generar acciones de coordinación interinstitucional con las prioridades de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y las instituciones vinculadas a la implementación de la Política Nacional contra el Crimen Organizado, a fin de alinear las medidas que se adopten en cada una de ellas.	En proceso/desarrollo

Reporte de la Mesa Técnica Riesgos de LA/FT/FP

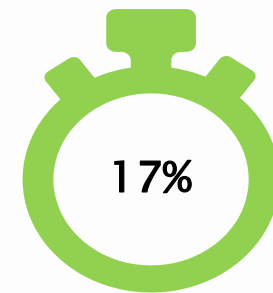
Líneas Estratégicas 3, 6 y 7.

Línea 3:
Identificación y evaluación de los riesgos de LA/FT/FP.

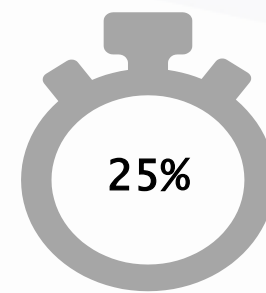
Línea 3



12 acciones



Cumplido



En proceso/
desarrollo



No iniciado

Línea 6:
Capacitación para fortalecer la comprensión y
las capacidades para prevenir, detectar y
perseguir el LA/FT/FP.

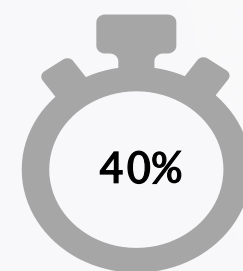
Línea 6



5 acciones



Cumplido



En proceso/
desarrollo



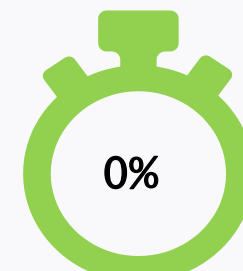
No iniciado

Línea 7:
Coordinación y/o cooperación nacional e
internacional

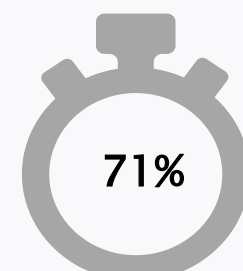
Línea 7



2 acción de 7



Cumplido



En proceso/
desarrollo



No iniciado

Detalle de las acciones.



MT – R



5 reuniones
ampliadas

N°	Acciones	Estado
15	Elaborar un estudio o análisis de caracterización del riesgo de LA/FT/FP de las OSFL.	No iniciada
16	Elaborar un estudio o análisis de caracterización del riesgo de LA/FT/FP relacionado con el comercio clandestino de madera.	No iniciada
17	Elaborar un estudio o análisis de caracterización del riesgo de LA/FT/FP de las personas y estructuras jurídicas (con y sin fines de lucro).	No iniciada
18	Elaborar un estudio o análisis de caracterización del riesgo de LA/FT/FP de los usuarios de zonas francas.	No iniciada
19	Elaborar un estudio o análisis de caracterización del riesgo de LA/FT/FP de los juegos de azar en línea (casinos) y apuestas deportivas.	En proceso/ desarrollo
20	Elaborar un estudio o análisis de caracterización del riesgo de LA/FT/FP del comercio de medicamentos.	No iniciada
21	Elaborar un estudio o análisis de caracterización (de carácter confidencial) relacionado con los delitos económicos y su patrimonio.	No iniciada
22	Elaborar un estudio o análisis de caracterización (de carácter confidencial) relacionado con los delitos de corrupción y su patrimonio.	No iniciada
23	Elaborar un estudio o análisis de caracterización (de carácter confidencial) relacionado con el crimen organizado y su patrimonio.	En proceso/ desarrollo
24	Elaborar un estudio o análisis de caracterización (de carácter confidencial) relacionado con el sector dedicado a la compraventa de oro y comerciantes de metales y piedras preciosas.	Cumplida

Detalle de las acciones.



MT – R



5 reuniones
ampliadas

N°	Acciones	Estado
25	Elaborar un estudio o análisis de caracterización (de carácter confidencial) relacionado con la información contenida en las DPTE.	En proceso/ desarrollo
26	Generar un levantamiento y/o diagnóstico de la información disponible que posee cada institución pertinente, y analizar la forma de intercambio o flujo para así poder identificar posibles fenómenos de riesgo de FT/FP.	Cumplida
43	Elaborar y ejecutar un Plan de Capacitación Anual en materia de riesgos de LA/FT/FP.	Cumplida
44	Realizar un seminario relacionado con la temática del riesgo de lavado de activos asociado al delito base de trata de personas.	Cumplida
45	Crear un sitio, portal o banner con información para dar a conocer a las personas o entidades designadas bajo la RCSNU 1267/1989, la existencia de la Oficina del Ombudsperson de la ONU, para que conozcan los mecanismos existentes de remoción de dichas listas.	No iniciada
46	Crear un sitio, portal o banner con información para dar a conocer a las personas o entidades designadas bajo las RCSNU en materia de FP, los mecanismos existentes de remoción de dichas listas, específicamente a través de peticiones de remoción al Punto Focal de Naciones Unidas, en concordancia con los criterios fijados en la RCSNU 1730/2006.	No iniciada
47	Difundir información enviada por la Red de Embajadas de Chile relacionada con las amenazas internacionales asociadas al LA/FT/FP.	Cumplida
49	Generar acciones de coordinación interinstitucional para el intercambio de información de inteligencia en materia de LA/FT/FP con instituciones nacionales.	No iniciada
50	Generar acciones de coordinación para el intercambio de información de inteligencia en materia de LA/FT/FP con instituciones extranjeras.	No iniciada

Reporte de la Mesa Técnica Supervisión y Regulación

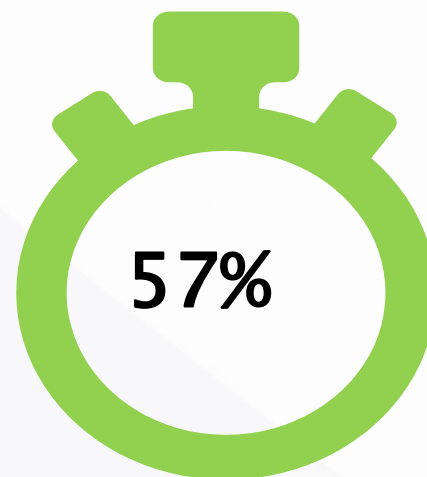
Línea Estratégica 4.

Línea 4: Supervisión y regulación ALA/CFT/CFP en el marco de la coordinación y cooperación interinstitucional.

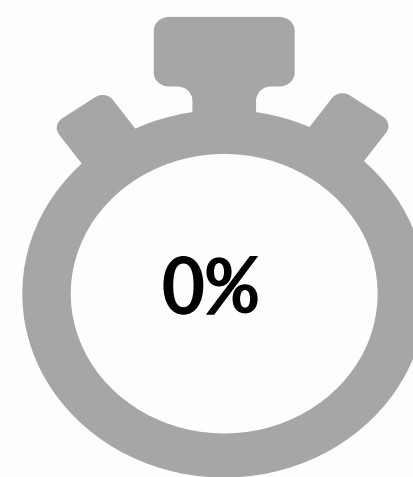
Línea 4



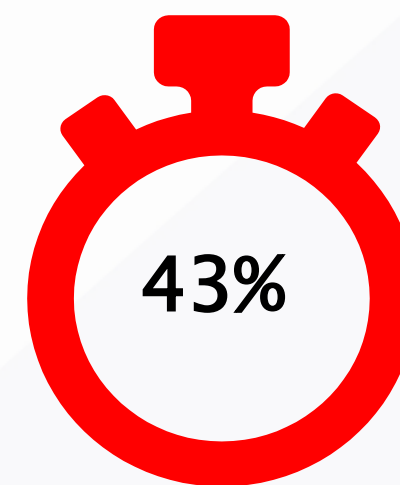
7 acciones



Cumplido



En proceso/
desarrollo



No iniciado

Detalle de las acciones.



MT – SyR



35 reuniones
(22 fiscalizaciones
conjuntas, 8 reuniones
bilaterales y 5
capacitaciones)

N°	Acciones	Estado
27	Aprobar una política de coordinación y cooperación interinstitucional en materia de supervisión y regulación ALA/CFT/CFP.	Cumplida
28	Evaluar y/o actualizar la normativa ALA/CFT/CFP de sectores que cuentan con dicha regulación.	No iniciada
29	Evaluar incorporación de normativa específica ALA/CFT/CFP para sectores que no cuentan con dicha regulación.	No iniciada
30	Generar instancias de colaboración en el ámbito normativo asociado con sectores que no cuentan con regulación específica ALA/CFT/CFP.	No iniciada
31	Realizar acciones de fiscalización conjunta.	Cumplida
32	Generar acciones de intercambio de información, retroalimentación y capacitación entre las instituciones dotadas de facultades fiscalizadoras.	Cumplida
33	Ejecutar otras acciones en el ámbito de la supervisión.	Cumplida

Reporte de la Mesa Técnica Inteligencia Financiera

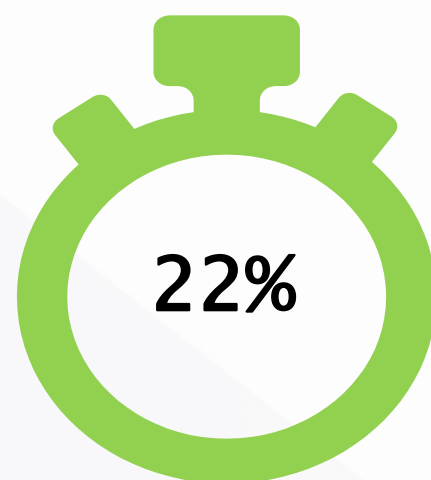
Línea Estratégica 5.

Línea 5: Facilitar el intercambio y uso de la información financiera para fortalecer los procesos de inteligencia.

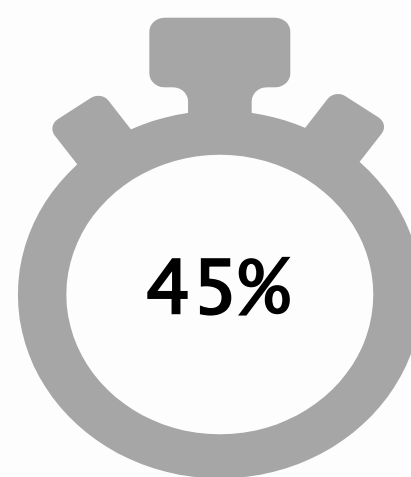
Línea 5



9 acciones



Cumplido



En proceso/
desarrollo



No iniciado

Detalle de las acciones.



MT – IF



5 reuniones
(1 ampliada y
4 subgrupos)

N°	Acciones	Estado
34	Generar y actualizar un catastro con las necesidades de información que requieren las instituciones pertinentes a objeto de realizar inteligencia financiera de ALA/CFT/CFP.	Cumplida
35	Generar y actualizar un catastro de convenios existentes de cooperación o colaboración entre instituciones relacionadas con la transferencia de información, para fortalecer los procesos de detección del LA/FT o delitos base.	No iniciada
36	Identificar brechas para el efectivo intercambio de información de inteligencia financiera.	En proceso/ desarrollo
37	Generar un documento de diagnóstico y recomendaciones que aborde las principales barreras para establecer convenios de intercambio de información o proyectos bilaterales para fortalecer los procesos de inteligencia financiera.	No iniciada
38	Elaborar una guía de buenas prácticas de estándares de gobierno de datos y de implementación, con mecanismos y estándares comunes de formatos y datos, para facilitar el intercambio de información para los procesos de prevención y detección del LA/FT o delitos base, alineada con la Estrategia Nacional de Datos de la División de Gobierno Digital (o la que la reemplace).	Cumplida
39	Analizar el establecimiento de un mecanismo integral de coordinación interinstitucional, bilateral o multilateral, que analice las instancias de cooperación o coordinación entre las instituciones que componen el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.	No iniciada
40*	Suscribir convenios bilaterales o multilaterales para realizar acciones de pasantías entre instituciones que participan en el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, y de capacitación interinstitucional en temáticas de LA/FT.	En proceso/ desarrollo
41*	Realizar acciones o actividades de revisión y comunicación entre participantes relevantes del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP de información relacionada con nuevas tendencias, tipologías, hallazgos y patrones inusuales de criminalidad.	En proceso/ desarrollo
42*	Recopilar, revisar y comunicar a contrapartes relevantes las experiencias y recomendaciones internacionales sobre nuevas tendencias relacionadas con el LA/FT/FP.	En proceso/ desarrollo

* Incluidas dentro de nueva acción “Plan de fortalecimiento de capacidades de IF”

Reporte de la Secretaria Ejecutiva de la Milaft

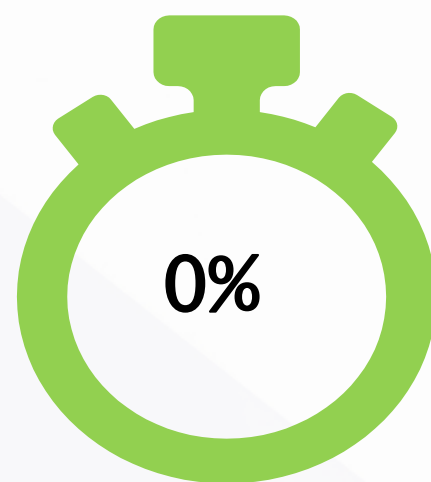
Línea Estratégica 7.

Línea 7: Coordinación y/o cooperación nacional e internacional

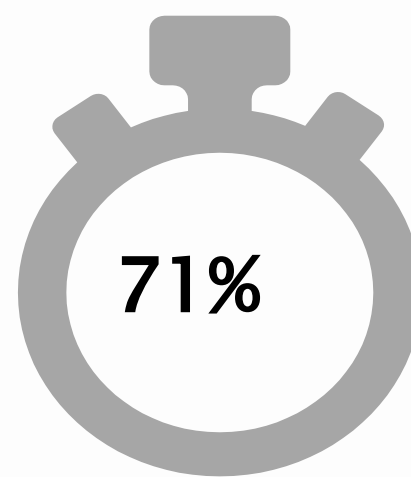
Línea 7



4 acciones de 7



Cumplido



En proceso/
desarrollo



No iniciado

Detalle de las acciones.



S.E



10 reuniones
(3 ampliadas y
7 subgrupos)

N°	Acciones	Estado
51	Generar instancias de coordinación entre los mecanismos de seguimiento de la Estrategia Nacional ALA/CFT/CFP y la Política Nacional contra el Crimen Organizado.	En proceso/ desarrollo
52	Generar instancias de coordinación entre los integrantes del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP y organizaciones/agencias internacionales dedicadas a la prevención, detección y persecución del LA/FT/FP.	En proceso/ desarrollo
53	Promover la suscripción de convenios o acuerdos de colaboración entre las instituciones que participan en el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.	En proceso/ desarrollo
54	Promover la suscripción de convenios o instrumentos de cooperación internacional para fortalecer el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.	En proceso/ desarrollo

Brechas y desafíos detectados.

Brechas y desafíos detectados:

1. La inexistencia de una autoridad centralizada a cargo de la administración de bienes incautados o decomisados. Línea 2 (acciones N°10 a N°12).
2. Implementación de la Ley Antiterrorista, impacto en materia de financiamiento del terrorismo.
3. Aprobación del proyecto de ley de Subsistema de Inteligencia Económica.
4. Avanzar en la discusión del proyecto de ley de Registro Nacional de Personas Beneficiarias finales.
5. Incorporación de la sociedad civil a la MILAFT.

**Nuevas acciones o modificaciones propuestas
para aprobación.**

Nuevas acciones o modificaciones propuestas por las MT*:

N° Acción	Detalle	Nueva acción o modificación propuesta	Linea Estrategica y MT a cargo
Acción 6	Procedimiento de congelación activos	• Ampliación de plazo de 2024 a 2025.	L2 – MT PP
Acción 7	Generar un procedimiento de investigación del LA y sus delitos base	• Elimina por 2 nuevas acciones.	L2 – MT PP
	Nueva acción	• Elaborar un mapa o catastro de unidades investigadoras policiales, fiscales especializados y unidades asesoras de la Fiscalía Nacional en materia de investigaciones por lavado de activos en Chile. 2026	L2 – MT PP
	Nueva acción	• Elaborar un mapa o catastro de apoyos y puntos de contacto de organismos públicos relevantes para la investigación del lavado de activos en Chile. 2026	L2 – MT PP
Acción 9	Guía de Investigación Patrimonial	• Ampliación de plazo de 2024 a 2025	L2 – MT PP
Acción 11	Protocolo de identificación de bienes		L2 – MT PP
Acción 12	Diagnóstico de información y mecanismos de bienes		L2 – MT PP
Acción 23	Estudio Crimen Organizado y su patrimonio		L3 – MTR
Acción 25	Estudio información contenida en las DPTE		L3–MTR
	Nueva acción	• Estudio del riesgo de los activos virtuales y los PSAV.	L3 – MTR

*Más detalles en documento compartido.

Nuevas acciones o modificaciones propuestas por las MT*

N° Acción	Detalle	Nueva acción o modificación a proponer	Linea Estrategica y MT a cargo
Complementa Acción 38	Nueva acción En desarrollo	Evaluar factibilidad de dar respuesta a requerimientos levantados en catastro de intercambio de información. Plazo: 2024-2027	L5 – MT IF
Acción 37	Diagnóstico y recomendaciones para el intercambio de información	Ampliación de plazo de 2024 a 2025	L5 – MT IF
Incluye acciones 40, 41 y 42	Nueva acción Cumplida	Plan de fortalecimiento de capacidades, 2024	L5 – MT IF
Acción 42	Experiencias y recomendaciones internacionales	Ampliación de plazo de 2024 a 2025-2027	L5 – MT IF

*Más detalles en documento compartido.

Otros temas.



Muchas gracias
www.EstrategiaAntilavado.cl

contacto: estrategiaantilavado@uaf.gob.cl

MILAFT

Mesa Intersectorial sobre Prevención
y Combate al Lavado de Activos y
al Financiamiento del Terrorismo

